

(DE NUESTRA COLABORACION)

El único remedio

Refiriéndose a la cuestión social formula un periódico de matiz avanzado, pero que dentro de su significación demuestra casi siempre buena fe, estas dos preguntas: «¿Por qué ha de recomendarse la solución a la violencia? Y ¿por qué ha de subsistir el odio de clases?»

Reflexionemos un momento. El mundo moral, como el mundo físico, está sometido a dos fuerzas: la centrípeta y la centrífuga. La primera tiende a unir; la segunda a separar. La primera es acción concordante, la segunda acción disociante. La una es el amor. La otra el odio. Cuando actúa la primera surgen la amistad y la fraternidad, y aun algo que es superior al concepto de amigo y de hermano, porque no solo concuerda el bien propio con el ajeno, sino que antepone y hasta anula el primero para procurar y exaltar al segundo. Cuando actúa el odio, surge la hostilidad y la enemiga y trata de imponer su triunfo el egoísmo, que es la supeditación del bien ajeno, o el martirio de él para afianzar al propio.

Ahora bien: una sociedad en la que impera el egoísmo, será siempre una sociedad en la que impera el odio, será siempre una sociedad en la que impera la violencia, porque el egoísmo tiende naturalmente a sojuzgar, a tiranizar, a esclavizar almas y cuerpos, y como el hombre tiende también naturalmente a la libertad, ha de vivir en perpetuo pronunciamiento contra la tiranía.

Para que una sociedad no sea egoísta, es absolutamente necesario que sea cristiana. Y una sociedad no puede ser cristiana si no cumple los preceptos ya sigue las máximas del Divino fundador del Cristianismo. ¿No tales cristianos somos? se pregunta un escritor. Y responde: la fe de Jesucristo no consiste que la profesemos a medias; no es fidelidad entre amigos, el guardarse media fidelidad; no se llama en el comercio buena fe, la que no cumple, sino la mitad de la palabra; no se llama fe de historiador, la que medio dice verdad y medio miente; no tiene fe en sus tropas el general que permanece indeciso a un frente sin avanzar, sin retirar, medio temiendo y medio deseando acometer al enemigo; no tiene fe en sus especulaciones el negociante que prefiere guardar el dinero en sus gavetas, o darle una inversión ajena a sus especulaciones mercantiles; no tiene fe en un sistema de gobierno el que observa a medias sus principios permitiéndose inferirle y practicar otros contrarios, o avergonzándose de profesarlos abiertamente.

Y se va a decir que es cristiana una sociedad que en la práctica contradice o niega los preceptos cristianos? No es una sociedad cristiana, es una sociedad egoísta; y la premisa del egoísmo lleva inexorablemente a la aplicación de la fuerza y de la violencia; y los de arriba quieren triunfar de los de abajo, y los de abajo de los de arriba, no por la persuasión, que es amor, sino por la imposición, que es odio. De ahí la lucha individual, el tener por enemigo el semejante en vez de tenerlo por hermano; de ahí la lucha de clases, el tener por interés contrario, el que debe ser tenido por interés aliado y armónico. De ahí que termine la guerra, en los campos de batalla y que en forma inhumana, pero no menos desastrosa para el interés colectivo, en las propias ciudades y dentro de las propias fronteras haya una permanente guerra civil.

Para que esto terminase, la sociedad tendría que volver su mirada y su corazón a Cristo, empaparse en sus doctrinas, bañarse en las claridades de su luz, florecer en el amor evangélico. Entonces el desinterés y la abnegación ocuparían el sitio del egoísmo y una gigantesca ola de fraternidad arrastraría y juntaría a todas las almas...

Miguel Peñafiel
Madrid, Abril de 1919.

¡Gran descubrimiento!

de un específico completamente vegetal

«Depurator»,

(marca registrada)

Es el remedio más eficaz para la *Neurastenia*. Afecciones del estómago y *Bebilidad* general.

Es *Depurativo, Laxante y Reconstituyente*. Depósito en la farmacia Trián, S. Miguel

Sección Informativa

Tómbola

Donativos recibidos para la Tómbola a beneficio de los pobres tuberculosos.

Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo: un estuche con una docena de cuchillos con cabo de plata. Excmo. Sr. Capitán General: una figura terra cotta. Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia: un grupo terra cotta. Sr. Cónsul de Alemania: Dos maceteros mayólicas. Señor Cónsul de Austria/Hungria: una figura terra cotta. Excmo. Diputación Provincial: dos jarrones de reflejos metálicos. Monte de Piedad: docientos cincuenta pesetas. Círculo Mallorquín: una hermosa figura Oriental. Cámara de Comercio: una Venus de Milo, un cuadro y un tintero de mayólica. Excmo. Sr. Coronel Jefe de Estado Mayor: un artístico busto de terra cotta. Sr. D. Luis Despuig: un magnífico macetero de cobre. Sr. Cónsul Francés: un busto de terra cotta. Sra. doña Catalina Magraner Vda. de Carbonell: un busto terra cotta y quince flores. Excmo. Sr. D. Pedro Martínez: un jarrón de cristal con incrustaciones y flores de almendra. Srtas. de Villalonga Olivari: un hermoso centro de mayólica, tres jarrones, un macetero y un bibelot. Excelentísimo señor don Jerónimo Rius: dos jarrones porcelana. Excelentísimo señor Marqués de la Torre: un busto de terra cotta. Don José Cardell y Señora un jarrón de Talavera y un centrilo de porcelana. Sr. D. Fernando Alzamora: una figura terra cotta y quince objetos. Sra. D.ª Francisca Moragues Vda. de Balaguer: una sarta dorada, una cartera de piel y un explorador. Sra. Vda. de Alzamora: un tiber de mayólica. Sra. doña Francisca Reus Vda. de Ribas: cuatro violeteros de cristal. Señora D.ª Mercedes Amat Vda. de Quint Forzeza: dos jarrones de barro y dos bibelots. Sr. D. Felipe Villalonga Dezcallar: dos galiteros y tres maceteros. Sra. Doña Pilar Castillón de Fons: una figura de porcelana. Excmo. Sra. Marquesa de Vivot: un niño Jesús en su cuna. Sra. D.ª Teresa Fons Vda. de León: un violetero de porcelana. Señor don José Sureda Massanet: un frutero con seis «cuchillos» de postre.

Una devota persona: dos violeteros. Sra. Doña Juana Granell, Vda. de Oleo: un centro de cristal y metal. Una devota persona: diez objetos. Doña Francisca Oliver Caubet: dos floreros cristal tallado. Doña Isabel Ferrer: un macetero. Don José Forzeza: un centrilo cristal. Doña Francisca Pastor, Vda. de Magraner: dos jarrones, una figura y un centrilo. Don Pedro Alomar: una figura bronce. Doña Esperanza Ramonell de Muntaner: un bibelot y dos objetos. Doña Dolores Fargas, Vda. de Ripoll: un centro de cristal. Don Antonio Reyjés: un verdan. D.ª Francisca Estades. Vda. de García: un abanico. D.ª Ana Díaz: un abanico. D.ª Concepción Talladas: Un busto de porcelana. D. Domingo Amigó: cuatro jarrones cristal. Señorita Juana Ribas: cuatro objetos. Excmo. Sr. Marqués del Palmer: dos maceteros y un bibelot de porcelana. Doña Angeles Guasch: un jarrón de cristal y otros objetos. Don Juan Rubí Bauzá: varios jarrones. Una devota persona: varias labores. Don Rafael Togores: un centro de cristal. Don Juan Fortuny Dezcallar: una figura terra cotta. El Coronel, Jefe y Oficiales de Intendencia: un magnífico reloj de bronce. Doña Antonia Sánchez, Vda. de Mayol: tres muñecas y el Señor Cónsul Inglés: diez pesetas.

El trabajo nocturno en panaderías y similares

«La Gaceta» publica un R. D. de la Presidencia del Consejo prohibiendo el trabajo nocturno en las panaderías y similares durante seis horas consecutivas, como se expresa en la presente disposición que copiamos:

Artículo 1.º Se prohíbe todo trabajo en tahonas, hornos y fábricas de pan durante seis horas consecutivas, que habrán de comprenderse necesariamente entre las ocho de la noche y las cinco de la mañana. Esta disposición se aplicará igualmente a la fabricación de pan en fondas, hoteles y posadas, así como la de los artículos de confitería, o repostería y demás similares.

Artículo 2.º La jornada de trabajo tendrá la duración que patronos y obreros acuerden, sin que en ningún caso se puedan comprender en ella las seis horas en que el trabajo se prohíbe, según el párrafo primero del artículo anterior.

El contrato en que se estipule una jornada inhumana por notoriamente excesiva será nulo.

Conforme el artículo 7.º de la Ley Orgánica de Tribunales Industriales, será de la competencia de éstos las cuestiones que surjan entre patronos y obreros relativas a los contratos que se celebren.

Artículo 3.º No será aplicable lo dispuesto en el artículo 1.º

Primero. Durante un período máximo de treinta días al año, a los efectos de festividades, ferias, etc., etc., y sin que en ningún caso pueda utilizarse más de seis días seguidos.

Segundo. En caso de accidente, debidamente acreditado, que impida el trabajo de día.

Tercero. Por motivos de interés general o de necesidad pública; y en caso de suministro a la fuerza armada.

Artículo 4.º Las excepciones a que se refiere el artículo anterior serán declaradas, a solicitud de los dueños de los establecimientos, por la Junta local de Reformas Sociales, y, en su defecto, por el alcalde, oyendo al gremio y ramo, tanto de patronos como de obreros, si los hubiere, y concediéndose recurso ante el Ministerio de la Gobernación, que resolverá, oído el Instituto de Reformas Sociales.

En el caso de urgencia notoria a que se refieren los números segundo y tercero del artículo anterior, podrá conceder, desde luego, autorización el alcalde, dando cuenta a la Junta local de Reformas Sociales.

Artículo 5.º En cumplimiento de este Decreto será objeto de la inspección del trabajo del Instituto de Reformas Sociales, con arreglo a las disposiciones que regulan el funcionamiento de la misma.

Esta inspección podrán ejercerla también las Juntas locales, las Autoridades gubernativas y municipales y sus agentes, acomodándose a lo que disponga a este efecto el Reglamento para la ejecución del presente Decreto.

Los inspectores del trabajo, las Autoridades y sus agentes, podrán visitar los establecimientos a que se refiere este Decreto, a todas las horas del día y de la noche. Se declara pública la acción para denunciar las infracciones del presente Decreto.

Artículo 6.º Un ejemplar por lo menos de este Decreto se colocará en sitio visible del local o locales del establecimiento donde haya de ser aplicado.

Artículo 7.º Las infracciones a este Decreto se castigarán con la multa de 25 a 125 pesetas para los patronos, aplicable el máximo en caso de reincidencia.

Habrá reincidencia siempre que el penado por infracción incurra en otra igual dentro del año, a contar desde la fecha en que se cometió la anterior.

El Reglamento determinará el procedimiento para imponer y hacer efectivas las multas. El importe de éstas ingresará en las cajas del Instituto Nacional de Previsión o de sus Agencias o Representaciones regionales y provinciales, con destino al fondo especial de pensiones para inválidos del trabajo.

Artículo 8.º El Gobierno podrá suspender la aplicación de este Decreto en una población o región, o en toda España, en caso de urgencia extrema, por razón de orden público o de interés nacional.

Si la suspensión hubiera de prolongarse más de tres meses, será preciso oír al Instituto de Reformas Sociales y al Consejo de Estado.

Artículo 9.º El Gobierno, oído el Instituto de Reformas Sociales, dictará el oportuno Reglamento para la ejecución del presente Decreto, dentro de los dos meses siguientes a su promulgación.

Nota agrícola

Dice el semanario *El Felanigense*:

«Todos los agricultores felanigenses tienen el ánimo pendiente del resultado definitivo en que termine el codiciado cambio atmosférico que se vislumbra desde hace días. Anteayer por la mañana cayó ligerísima lluvia, suficiente tan sólo para recoger el polvo de calles y carreteras, y en la madrugada de hoy se han desprendido de las nubes algunas gotas más, de parecida eficacia a la llovizna del jueves.

Dada la crítica situación de muchos haberes, esta ligera rociada tiene un valor innegable por representar un oportuno auxilio momentáneo; pero no trae en modo alguno la completa resolución del actual problema agrícola, porque si trascurriera sin llover otro período de algunas semanas, sería inevitable la pérdida total de la cosecha de legumbres y tal vez de la de cereales.

Por esto, decimos, la intranquilidad es general, aun cuando hayan dejado entrever por un resquicio la esperanza de esas tenues nubecillas que con frecuencia cruzan por el espacio».

Aumento de haberes

Merece aplauso, y con gusto lo consignamos, el acuerdo recientemente tomado por la Junta Protectora de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares, sobre arreglo de plantillas y mejora de sueldo de todos sus empleados.

El aumento de trabajo a que el floreciente estado del Establecimiento obliga a éstos, el celo con que lo realizan y la carestía de la vida (efecto de un estado de cosas que, si en todas las clases se deja sentir, en la que más repercute es en la modesta y sufrida clase media) pedían tal mejora.

Pero lo más plausible de ésta, y lo que le da un valor de que carecen las resoluciones y acuerdos cuando responden aun a un simple ruego, es su espontaneidad, ya que la referida Junta, sin necesidad de requeri-

Academia Torres

Carreras militares, Escuela Naval, Artillería, Ingenieros de la Armada
Dirigida por **D. Antonio Torres Bestard**, Capitán de Infantería
Auxiliado por Jefes y Oficiales del Ejército y Armada
::: NUMERO DE APROBADOS ULTIMO CURSO, 50 :::
Núm. 1, Infantería—Núms. 5 y 6, Escuela Naval
Los alumnos estudian en la Academia bajo la inspección del Profesorado
Para detalles pidánsese reglamentos
INTERNOS—MEDIO INTERNOS—EXTERNOS
::: **Piamonte, número 7.—Madrid** :::

PEDID

ANÍS marca FLOR DE MALLORCA
Unico fabricante Vda. Esbarranch, e hijos, Santo Cristo, 4

D. ALOMAR ESTADAS

RAYOS X

Enfermedades Internas

CONSULTA: EN PALMA LOS SABADOS DE 11 A 1

Plaza de Juanot Colom, 56, entresuelo. Los demás días a la misma hora en La Puebla.

mientos y anticipándose a toda petición, y aun simple indicación, haciéndose cargo de las circunstancias actuales, ha dado un buen ejemplo y una hermosa nota de cariño hacia sus empleados, a que éstos seguramente han de mostrarse agradecidos y han de saber corresponder.

Nuestra felicitación, pues, a todos: a los unos por las mejoras obtenidas, y a la digna Junta por su hermosa iniciativa.

De Selva

Días de consuelo espiritual y santa edificación han sido los de la semana última; se han celebrado en la parroquia Santos Ejercicios, dirigidos por el incansable misionero de los SS. CC., P. Bauzá.

En la misa primera y por la noche los ejercicios eran generales, y particulares mañana y tarde para los Congregantes de María y Sagrado Corazón de Jesús.

Particularmente por las noches la concurrencia era extraordinaria y de cada día en aumento; precedía a la plática general del P. Director, una explicación doctrinal de los Santos Mandamientos por el señor Párruco, en preparación a la santa confesión.

Manifestación de la general correspondencia a la divina gracia, y prueba del fruto espiritual, fué la solemne Comunión tan extraordinaria como las más concurridas en días de Misión general.

El señor Obispo concedió indulgencias por la asistencia a cada uno de los actos de los santos ejercicios.

Esta tarde en la casa-rectoral han sido examinados los niños y niñas de Comunión, y los aprobados practicarán santos ejercicios preparatorios de la Comunión que celebrarán el próximo jueves los de siete años, y la más general y más solemne del Viernes de los Dolores, a la que asistirán todos, desde siete a diez años; celebrase la primera en el Oratorio de las Religiosas Franciscanas, y la segunda en la parroquia, con asistencia de numeroso concurso de fieles y con toda solemnidad.

Corresponsal

Selva, 6 Abril 1919.

Una sociedad de no fumadores

Hemos recibido la siguiente carta:
«Palma, 5 Abril 1919
Señor Director de CORREO DE MALLORCA.

Muy señor mío: Estimaré que acoja en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas que consideramos de interés general. Anticipa gracias y se retira de V. affo. SS. q. e. s. m.—Miguel Zornoza.

Sociedad Cooperativa de Consumo y servicios públicos.

El daño que ocasiona en nuestra salud el uso del tabaco, y los perjuicios que se nos irrogan con el aumento de los precios, nos han inducido a formar esta Sociedad compuesta de individuos que, reconociendo los dos puntos expuestos, han decidido dejar de fumar. Así, pues, esta es una Sociedad de «no fumadores».

La cuota equivaldrá al promedio del gasto en tabaco.

Si el promedio se calcula en cincuenta céntimos diarios, ese será el valor de cada

acción hasta completar la suma de quinientas pesetas. También se admitirán medias acciones.

Según indica el epígrafe, la Sociedad se dedicará a proveer artículos de consumo, y prestación de servicios públicos.

Como con el sistema que queremos emplear pueden y deben beneficiarse todos los pueblos de Mallorca, en todos habrá sucursales. Por hoy lo limitaremos a aquellos que tengan estación telégrafica del Estado.

Las adhesiones a este pensamiento pueden dirigirse a don Juan Fiol, Oliver, Victoria, 16, entresuelo, donde daremos detalles que por su extensión no podemos publicar en los periódicos».

La jornada de ocho horas

La parte dispositiva del Real decreto de la Presidencia del Consejo fijando en ocho horas la jornada máxima legal de trabajo dice así:

«De conformidad con lo acordado por mi Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. La jornada máxima legal será de ocho horas al día o cuarenta y ocho semanales en todos los trabajos a partir de primero de Octubre de 1919.

Artículo segundo. Los Comités paritarios profesionales se constituirán antes del primero de Julio, y propondrán al Instituto de Reformas Sociales, antes de primero de Octubre, las industrias o especialidades que deban ser exceptuadas por imposibilidad de aplicar dicha jornada.

Artículo tercero. Dicho Instituto, después de realizar la información necesaria, resolverá en definitiva antes de primero de Enero de 1920 la jornada que ha de establecer en los trabajos efectuados.

Artículo cuarto. Los Comités paritarios que para primero de Octubre no hayan recurrido al Instituto se entenderá que acatan la jornada máxima legal establecida.»

Contra el pulgón

Por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería se ha circulado a todos los Alcaldes de Baleares la siguiente comunicación:

«Teniendo noticia este Consejo de que nuevamente ha aparecido en los almendrales de esta provincia la plaga del pulgón y atento a remediar en lo posible los serios perjuicios que dicha plaga ocasiona, acordó, en sesión celebrada el día 1.º del actual, facilitar a precio módicos el insecticida llamado *fluido V2* de la casa «Cooper» a todos los agricultores que lo soliciten.

A este fin le agradeceré que de acuerdo con la junta local de plagas del campo me remita antes del 25 del actual, una nota expresiva de la cantidad de dicho insecticida que crea V. se empleará en ese término municipal, teniendo en cuenta que debe usarse al 1 p 3 o sea que cada kilogramo de dicho *fluido* ha de mezclarse perfectamente con 100 litros de agua y en estas condiciones puede calcularse que un kilogramo de *fluido V2* es suficiente para el tratamiento de 15 almendros.

Si para dicha fecha no se ha recibido contestación se entenderá que no se necesita insecticida.

Acto seguido le será notificado el punto donde pueden adquirirlo y el precio a que hayan de pagarlo.

Dios guarde a V. muchos años.—Palma, 5 de Abril de 1919.—El Vice-presidente.—R. Amorós.

Comisión provincial

Sesión de ayer

Ayer se reunió la Comisión provincial. La presidió el señor Vidal Valls de Padriñas, y asistieron los diputados señores Fortuny y Llobera (J.).

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se acordó informar favorablemente las cuentas de fondos municipales de Mahón respectivas al año 1912.

Por unanimidad, se acordó estimar los recursos interpuestos por don José Sampol Ripoll y don Sebastián Garau Molinas en alzada de las cuotas que les fueron impuestas en el repartimiento de arbitrios de Sansellas respectivo al año último.

Se aprobó la propuesta del Comisario de Guerra para la liquidación de los suministros hechos durante el mes de Marzo por los Ayuntamientos de esta provincia a las tropas del Ejército y Guardia civil.

Se acordó reformar el camarín de la Sangre en la forma propuesta por el Arquitecto auxiliar de la provincia, y remitir al Ayuntamiento de San Lorenzo d'es Cardassar el ante proyecto de un camino vecinal redactado por dicho funcionario.

Visto un oficio del Jefe de la prisión provincial, se acordó encargar al Arquitecto la formación del proyecto y presupuesto de instalación de una cocina para condimentar el rancho que se suministra a los reclusos en aquel Establecimiento.

Fueron resueltos varios asuntos de Beneficencia. Y se levantó la sesión.

Noticias militares

Ascensos.—Por R. O. C. de actual (D. O. n.º 76), se concede el empleo honorífico superior a varios oficiales de la escuela de reserva, retirados con arreglo a la Ley de 8 de Enero de 1902.

Se le concede el empleo superior inmediato en la propuesta de este mes, a los siguientes oficiales de esta guarnición.

Caballería.—Teniente don Benjamín García. Ingenieros.—Capitán don Ramón Taix. Guardia Civil.—Alférez (E. R.) don Francisco Ferrer.

Orden de la Plaza.—En la del día de ayer se anuncia la presentación en esta Plaza del Comandante de infantería don Manuel Palou de Comasema, nombrado secretario de este Gobierno militar, y participando que se ha hecho cargo de su cometido.

Concursos.—Se anuncia para cubrirse tres plazas de músico de 3.ª correspondientes oboe, bombardino y saxofón, que se hallan vacantes en el batallón cazadores de Mérida, de guarnición en Barcelona.

Pensión.—Se concede la de 1.650 pesetas a doña Antonia Ballester Garrell, viuda del coronel don Manuel Ogazán Cirer, que percibirá por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Certificados.—Se dispone que solamente se faciliten certificaciones, de los documentos custodiados en los archivos militares, cuando se soliciten en instancia a la respectiva autoridad superior, la persona o entidad en quien concorra su interés legítimo y claramente acreditado y siempre que se trate de documentos que no tengan carácter reservado.

Destino.—Se nombra Ayudante de campo del general de división don Francisco Salaverra, Gobernador militar de Menorca, al teniente coronel de artillería don José Cautó.

Incorporación.—Se ha incorporado a esta Plaza el coronel jefe de la Comandancia de ingenieros don Sebastián Cassi Ribera, habiéndose hecho cargo de dicho cometido en el día de ayer.

Orden.—Por la Capitana General se ha dictado una general, ordenando que por los jefes de cuerpos se remita con urgencia a dicho centro las relaciones a que hace referencia las reglas 6.ª y 7.ª de la R. O. C. de 29 de Marzo último, relativa a los sargentos que cursan los estudios preparatorios para el exámen definitivo para oficial de la escuela de reserva retribuida.

Permuta.—Se dispone que los comandantes don José Ruiz y don Felipe Gracheta, del Parque de Artillería de Valladolid y el de la de Mallorca, respectivamente, cambien entre sí de destino.

Reglamentos tácticos.—Ha sido aprobado el reglamento táctico para artillería montada y a caballo redactado por la Comisión de Táctica.

Indultos.—Se ha dispuesto que por las Capitanías Generales en que existan causas en las que se hubiera dictado sentencia de muerte, se envíen con toda urgencia al Consejo Supremo de Guerra y Marina, para los fines que procedan en la gracia de indulto que se acostumbra a conceder en el acto de la Adoración de la Santa Cruz el día de Viernes Santo.

Ingreso.—Se les concede en el cuerpo auxiliar de oficinas militares, como escribientes de 2.ª clase, a los sargentos del Regimiento infantería de Palma don Fernando Montis Moragues y don Juan Llitrá Gual.

Excursión a las Illetas

El domingo último, un numeroso grupo de jóvenes, pertenecientes a la Congregación de María Inmaculada y San Luis, inscritos en la sección de Pedetrismo y Ciclismo, efectuó una excursión a pie y en bicicleta, a las Illetas, saliendo de la casa social (Miramar 14) a las nueve y media de la mañana.

En las Illetas se unieron ambos grupos (pedetristas y ciclistas), bajando todos a la orilla del mar, desde donde se disfruta de bello panorama.

Allí se guisó un arroz, que fué comido con mucho apetito, además de lo que cada excursionista llevaba.

Después de la comida hubo derroche de alegría y buen humor.

A las cuatro apareció el P. Director de la Congregación, acompañado del Rdo. P. Manuel Trullás, S. J., y algunos congregados siendo recibidos los visitantes muy cordialmente.

Se impresionaron algunas fotografías. A las cinco y cuarto se efectuó el regreso a Palma.

Los excursionistas pasaron agradablemente el día.

Al entrar en la casa social los expedicionarios, que eran en número de treinta y dos, dieron vivas a la Congregación y al P. Guimerá.

Después de las fiestas de Pascua se continuarán las expediciones tan brillantemente empezadas.

X.

Del mar

Esta mañana ha entrado en este puerto el vapor «Rey Jaime II», procedente de Ibiza y Valencia.

Este mediodía debe salir, para Ibiza y Alicante, el vapor «Mallorca».

Esta noche, a las ocho y media, debe emprender viaje para Mahón, el vapor «Rey Jaime II».

Mañana es esperado en este puerto el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

Para salir mañana, a las siete y media, está despachado el vaporcito «Ciudad de Palma», para la vecina isla de Cabrera.

Dicho buque estará de regreso por la tarde.

Ayer llegó el pailebot «Los Amigos», procedente de Cette.

También llegó el «Miguel Pequeño».

Han sido colocados los tres mastiles al nuevo pailebot «Nuevo Palma».

Nota comercial

Vinos y alcohol

Leemos en el último número del «Boletín Viti-Vinicola de la Estación Enológica de Pelanix»:

Vinos.—Mercado animado con tendencia al alza, debido a las expediciones que se hacen de nuestros vinos a la región levantina. Se han pagado los buenos tipos de rosado hasta 18'78 pesetas Hl. (5 peseta-cuartin) y de 14'95 a 16'85 pesetas Hl. (de 4 a 4'50 cuartin) los tintos.

Alcoholes.—Cotizanse de 195 a 206 pesetas Hl. según clase.

El almendrón

El almendrón se cotizaba el sábado, en el mercado de Lluchmayor, a 137'50 pesetas los 42'37 kilos.

Notas de Sociedad

Fallecimiento

Ha fallecido en Lluchmayor don Salvador Llopart, vocal de la entidad bancaria «Fomento Agrícola, Industrial y Comercial de Lluchmayor».

El finado contaba 64 años de edad. E. P. D. Reciba su familia nuestro pésame.

De viaje

A bordo del vapor «Mallorca» debe embarcar este medio día para Alicante de paso para Marruecos, nuestro particular amigo el teniente de la guardia civil don José García Silva, quien, desde la Comandancia de Baleares, ha sido trasladado a prestar sus servicios en la nueva posesión de Río Martín, en Tetuán, de la Comandancia de Marruecos, de nueva creación.

Esta mañana han llegado, a bordo del vapor «Rey Jaime II», entre otros pasajeros, el comandante de infantería don Leonardo Oliver y el segundo maquinista del vapor «Belver» don Juan Andreu.

Enfermo

Habiéndose agravado en su enfermedad, esta mañana han sido administrados los últimos sacramentos al alcalde propietario de esta capital, D. Nicolás Alemany. Deseámoste pronto alivio.

La barca «Ramona», pierde el timón

Ayer llegó a nuestro puerto la barca «Ramona», procedente de Port-Vendres. Esta embarcación encontró fuerte temporal, perdiendo el timón.

Así como pudieron, los tripulantes lograron llegar al puerto de Las Selvas, cercano al de Port-Vendres, embarrancando en la playa, sin que ello le ocasionara al barco avería alguna.

En aquel puerto se proveyeron de gobierno. Después continuaron su viaje a Palma, sin que les sucediera incidente alguno.

El falucho «Ramona» viene con lastre; lo tripulan cinco hombres.

LOS PIANOS AUTOMATICOS "ANGELUS,"

constituyen una categoría superior, por sus perfecciones en todos sentidos.

Un ensayo dejará a V. convencido.

Tienda El Japon

SUCURSAL DE SON ESPAÑOLET

Mazagán, esquina Heredero

Teléfono 160

Nutrido stock de Rollos de 65 y de 98 nota.

En la Casa de la Villa

Junta municipal

Sesión de ayer

Ayer, a las 6 15 de la tarde, se reunió la Junta municipal de asociados, ocupando la presidencia el Alcalde accidental, señor Barceló y Caimari, y asistiendo los concejales señores Villalonga, Moner, Obrador, Barón de Pinopar, Fons, Oliver, Carriló, Pou, Muntaner, Planas, Barrera, Solá, Rover, Trián (M. y J.), Bibiloni, Liabrés, Suau, Corbella, Llopart, Mas y Coll. Asistieron también los vocales asociados don Sebastián Rullán, don Antonio España, don José de Luque, don Matías Cuart, don Ramón Valls, don Mateo Forteza y don José Coll.

Acto

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El arbitrio sobre vinos y alcoholes

La Comisión de Hacienda presenta un dictamen proponiendo desistir del nuevo arbitrio sobre consumo de vinos y alcoholes, y restablecer el antiguo de patentes de venta. El señor Suau hace constar su voto en contra del dictamen. El señor Corbella encarece que el dictamen vuelva a Hacienda para los efectos de los gastos. A ruegos del señor Llopart, el señor Suau explica su criterio sobre el asunto, diciendo que el Ayuntamiento no está en condiciones de desperdiciar ingresos, y añade que el Concejo, de aprobarse el dictamen, pierde, además, fuerza moral con respecto a los demás arbitrios. La discusión se prolonga, interviniendo en ella los señores Villalonga, Llopart y Muntaner, algunos de los cuales rectifican varias veces. Queda aprobado el dictamen con el voto en contra del señor Suau.

Dos asuntos

Se acuerda conceder una subvención de mil pesetas anuales a la viuda del depositario don Antonio Henales.

Se acuerda conceder una gratificación mensual, para pago de los alquileres de su casa-habitación, a los maestros auxiliares de la Escuela aneja a la Normal de Maestros.

Aumento a los empleados

Se da cuenta de una proposición en que se pide la concesión de un crédito para aumentar el sueldo a todo el personal dependiente del Municipio en la misma forma y cuantía que lo ha hecho la Diputación. Dicho aumento importa 76 000 y pico de pesetas, parte de cuya cantidad se proponía adquirir con la implantación de arbitrios que el Gobierno ya desaprobó. Se lee una proposición incidental pidiendo se aumente el sueldo al oficial letrado en forma aparte de la escala propuesta para los demás, estableciéndose, además, para dicho cargo, quinientos.

El señor Suau hace constar su voto en contra, y lo propio hacen luego los señores Trián (M), Llopart y Corbella, quienes manifiestan la imposibilidad de votar el aumento en estas circunstancias, en que se halla en mal estado la hacienda municipal, entendiéndose que se debe esperar se estudie el asunto con toda detención para poder presentar, al tiempo de otorgar el aumento, medios con el fin de poder ingresar la cantidad que éste importa. El señor Villalonga defiende el aumento. El señor Pou propone se apruebe el aumento, reservando para el Ayuntamiento el derecho a designar el momento en que ha de implantarse. Se le contesta que esto no es legal. El señor Llopart propone no resolver hoy el asunto y dejar el aumento para implantarlo en el momento en que el Ayuntamiento tenga ingresos de la cuantía que tal aumento implica. El señor Villalonga insiste en su proposición. Los señores Trián (M) y Llopart reconocen la justicia de la proposición, e indican que se oponían momentáneamente obedeciendo exclusivamente al deseo de evitar lo que forzosamente ha de venir si se aprueba aquella: la bancarrota del Ayuntamiento, que llevaría en sí ni siquiera poder pagar a los empleados sus pagas. El señor Rover y el Sr. Fons hablan en defensa de la proposición incidental.

Se vota la enmienda del señor Llopart: aplazar la aprobación del aumento hasta que se tengan medios para satisfacerlo. Simultáneamente con la enmienda, se vota la proposición. La enmienda queda desechada por 26 votos contra 6. Queda, por lo tanto, aprobada la proposición, en que se pide el inmediato aumento, por 26 votos. Queda luego aprobada, por unanimidad, la proposición incidental. El señor Planas ruega se dé por retirado su voto, ya que tiene un hermano empleado en la Casa. Al ir a efectuarse la votación, han salido del salón los señores Obrador, Moner y Oliver, por tener parientes empleados en el Municipio.

Pago de haberes

Se acuerda el pago de sus haberes al nuevo escribiente señor Henales.

Y se levanta la sesión, siendo las 7'10.

Sesión

del Ayuntamiento

La de anoche

Momentos después de terminada la sesión de la Junta municipal de asociados, a las 7'15, se reunió, en segunda convocatoria, el Ayuntamiento de esta ciudad. En la presidencia, el Alcalde accidental, señor Barceló y Caimari. Asisten los mismos concejales que a la sesión de la Junta municipal, mas los señores Aguiló y Bonñu, Cañellas y Durán.

Acta.—Cuentas

Se aprueban el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Orden del día

Pasa a la Comisión respectiva una comunicación del «Centre regionalista de Mallorca». Se designa al señor Solá para formar parte, en representación del Ayuntamiento, de la Junta de fomento de casas baratas, Se

da cuenta del expediente instruido contra el capataz de la brigada sanitaria, señor Martínez; del expediente no resulta cargo alguno contra el señor Martínez, por lo que se acuerda conceder a éste la gratificación que le fué asignada con motivo de la pasada gripe. Se acuerda que los auxiliares de la Escuela Graduada, para quienes se propone un aumento de sueldo, sigan la misma suerte que los demás empleados municipales, ya que también les afecta el aumento a éstos concedido.

La hacienda municipal

El señor Llopart ruega al Alcalde convoke a todos los concejales a una reunión particular para tratar de la hacienda municipal, que se encuentra en grave estado, siendo necesario intervenir todos directamente si se quiere evitar un desastre como pocos se han presentado. El señor Obrador ruega al señor Llopart concurra a las sesiones de la Comisión, y dice que el presidente de ésta, ya restablecido de la dolencia que le aquejaba, asistirá ya a las futuras reuniones. El señor Llopart insiste en su ruego. El señor Suau propone, y así se acuerda, que se reuna antes la Comisión de Hacienda y emita dictamen sobre el estado del erario municipal, dictamen que luego sea discutido en reunión particular de los concejales.

Sigue la orden del día

Se conceden buen número de permisos para obras particulares. Se acuerda anunciar una subasta para la adquisición de piedra con destino al arreglo de los caminos vecinales. Se aprueba una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública. Se aprueba la distribución de fondos correspondiente al presente mes. Se acuerda conceder un su suplemento para poder mejorar el rancho a los presos en la cárcel. Se concede un objeto para la tómbola que está organizando la Asociación de damas que asiste a los tuberculosos pobres. Se acuerda devolver la fianza que tiene constituida el contratista que ejecutó ciertas obras en la calle de la Reina María Cristina. Pasa a la Comisión respectiva una instancia de vecinos de Pla de Sant Jordi en que se formulan peticiones relacionadas con aquel caserío.

El ganado

La Junta municipal de subsistencias presenta un dictamen pidiendo se acuerde proponer a la Junta provincial la tasa del ganado en vivo con sujeción a una tarifa que acompaña. El Sr. Villalonga defiende el dictamen, el que queda aprobado por unanimidad. El Sr. Trián (M.) habla también en defensa del dictamen.

De enseñanza.—Reorganización de escuelas.—Seis nombramientos

Léese extensísimo dictamen proponiendo un plan de reorganización de escuelas. La reorganización afecta a la Escuela Graduada, que dirige el Sr. Terrades, y a la del arrabal de Santa Catalina que dirige el señor Comas. En virtud de dicho plan, habrá dos Escuelas graduadas: la de Palma, que se llamará de Levante, y la del arrabal de Santa Catalina, que se llamará de Poniente. Se propone efectuar, en virtud de la indicada reorganización, los siguientes nombramientos: Escuela de Levante: Profesor de dibujo, don Pedro Caffaro; y auxiliar, señorita Josefa Bauzá.—Escuela de Poniente: Profesor de dibujo, D. José Pons Frau; profesor de música, don Jaime Llodrà; y auxiliares, señorita Margarita Escanellas y señorita Catalina Garcías.

El señor Barceló y Caimari pide que el dictamen quede sobre la mesa, a lo cual se opone el señor Planas, que encarece la declaración de urgencia. El señor Trián (M.) pide como el Alcalde, volviendo el señor Planas a insistir en que se declare la urgencia del dictamen. Los señores Carriló, Coll y Villalonga suplican al señor Planas acceda a que el dictamen quede sobre la mesa; al fin accede el edil maurista, y en tal sentido recae acuerdo del Ayuntamiento.

Varios asuntos

Vuelve a la Comisión un dictamen referente a un nombramiento a favor de don Juan Colom.—El señor Villalonga habla de la Comisión del Reglamento de los empleados, diciendo que dimita, por considerarse fracasada en sus tentativas para desterrar el favoritismo en la cuestión de los nombramientos y ascensos de empleados. Al irse a dar cuenta del proyecto de Reglamento de empleados, se acuerda, a propuesta del señor Trián (M.), que quede sobre la mesa.—El señor Muntaner propone se evite que, al entrar, en las sesiones municipales, en el capítulo de «Ruegos y preguntas», se presenten verdaderas proposiciones que entrañen gran importancia. El señor Presidente ofrece evitatorio en parte, haciendo cumplir el Reglamento sobre proposiciones.— Los señores Oliver, Barón de Pinopar y Villalonga encarecen se active la cuestión referente a la rasante de las inmediaciones de las «Cuatro Campanas».—A propuesta del señor Oliver se acuerda adquirir ejemplares de la obra titulada Manual del patrono y el obrero.—El señor Villalonga se ocupa nuevamente en la cuestión relacionada con el pago, como alquiler, de los contadores de electricidad.—Se conceden tres meses de licencia al concejal señor Cañellas.—El señor Obrador encarece se gestione, y en este sentido recae acuerdo del Ayuntamiento, el inmediato arreglo del cable telegráfico Ibiza-Valencia.—A propuesta del mismo señor Obrador, se acuerda solicitar el aumento del número de carteros que hay en Palma.

Las comunicaciones marítimas

El señor Obrador propone, y así se acuerda, dirigirse a nuestro paisano don Alejandro Roselló, Ministro de Gracia y Justicia, en suplica de que vea de recabar de su compañero el Ministro de la Gobernación la orden para que inmediatamente se restablezcan las antiguas comunicaciones marítimas de Baleares, ya que han desaparecido las circunstancias que obligaron a su reducción. Entiende que las primeras en restablecerse deberían ser la suprimida línea semanal Palma-Barcelona, y las líneas, también semanales,

Palma Marsella y Palma-Argel.—El señor Villalonga: ¿Sabe el señor Obrador si tales líneas han sido sustituidas por otras, pues veo que a Amberes van vapores de la «Islaña»?—El señor Obrador: Amberes no figura en el contrato de las comunicaciones marítimas de Baleares.

Una proposición y un incidente

El señor Obrador propone se haga constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por la conducta del Gobernador durante la pasada algarada (fuertes rumores en el público), y solicita la libertad de todos los detenidos, si aun alguno no estuviera.

El señor Presidente le hace presentar la proposición por escrito. El señor Obrador se dirige enseguida al señor Secretario, quien procede a la redacción de la proposición. Pero el señor Barón de Pinopar, que lo presencia, pregunta si en esta Casa redactan las proposiciones los concejales o el Secretario; contestante los señores Trián (M) y Pou, defendiendo al Secretario. Léese la proposición, en que se propone haber visto con gusto la actitud de las autoridades, especialmente del Gobernador, durante el último paro, y rogar la libertad de los detenidos, si acaso aun lo estuviese alguno. Se acuerda la declaración de urgencia. Después de breves palabras del señor Bibiloni apoyando la proposición, ésta queda aprobada por unanimidad.

La retirada de Bisbal

El señor Barceló y Caimari manifiesta haber recibido, días atrás, una carta del concejal don Lorenzo Bisbal, presentándole la dimisión del cargo por disensiones habidas en el seno del partido socialista, que es el que lo llevó al Consistorio. Añade que él le contestó rogándole desistiera de tal propósito y siguiera actuando en el seno del Municipio, donde es ahora necesaria la actuación de todos; le agregaba en la carta de contestación que, en el caso de que persistiera en la dimisión, la Alcaldía no podía dar curso a ésta, por no ajustarse a los preceptos de la ley, toda vez que las concejales no son renunciables, pues el edil no ostenta en el Consistorio la representación de un partido, sino del pueblo. Dice también que el señor Bisbal ha contestado esta mañana a su carta con otra en que insiste en su dimisión, fundamentándola en los mismos motivos que la primera vez, ya que es la única razón que le obliga a dimitir. Manifiesta el señor Barceló y Caimari que, legalmente, no se puede admitir la dimisión al señor Bisbal, e indica que, moralmente, tampoco se le debe aceptar. (Se leen luego las tres cartas cruzadas entre el Alcalde y el Sr. Bisbal).

El señor Barón de Pinopar aprueba la conducta seguida sobre este asunto por el señor Alcalde, y hace constar que el señor Bisbal procedió siempre con sus compañeros del Municipio con corrección y cortesía. El Sr. Pou encarece se gestione, mediante visita, la vuelta del señor Bisbal al Consistorio; indica que todos deben estar interesados en la vuelta de aquel edil, ya que en él tienen los obreros un verdadero defensor de sus reivindicaciones una garantía de orden las clases conservadoras.—El señor Bibiloni propone, y así se acuerda, que una comisión de concejales vaya a visitar al señor Bisbal para rogarle vuelva al Consistorio.—(Después de la sesión, el Alcalde nombra, para formar dicha comisión, a los concejales señores Aguiló y Bonñu, Roselló y Servera, Corbella y Pou).

Sobre una parcela

El señor Obrador ruega se active el asunto referente a la venta de una parcela de la calle de la Estrella.—El señor Trián (M) manifiesta que el lunes habrá dictamen de la Comisión sobre este asunto. Y se levanta la sesión.

Sueltos y noticias

Minas

D. Bartolomé Simonet Busquets ha presentado en este Gobierno civil una solicitud de Registro de veintidós pertenencias de mineral lignito con el título de «Apolonia» en el paraje nombrado predio «Es Puig», propiedad del registrador del término municipal de Maró.

También don Miguel Beaus Galey ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de Registro de veinticinco pertenencias de mineral de hierro con el título de «San Miguel» en el paraje nombrado «Son Crens», «Barcelona», «Son Palou» del término municipal de Buñola.

En el Circulo de Obreros Católicos

En el teatro del Circulo de Obreros Católicos se ha representado estos dos últimos días la película «Christus».

Se nos comunica que hoy se repetirá, a petición del público, dicha película.

Después de cuatro años de ausencia, ha regresado a Palma nuestro amigo M. Albert Ouvrad, que estuvo antes de la guerra, encargado de la dirección del taller de montaje y reparación de automóviles que don Emilio Pujó tiene instalado en Palma, M. Ouvrad, es muy conocido entre los automovilistas de nuestra isla, debido a sus grandes conocimientos en materia de motores de explosión en particular y mecánica en general.

Durante los cuatro años que ha permanecido fuera de Mallorca, por haber sido movilizado desde el principio del conflicto mundial, M. Ouvrad estuvo en el frente de Flandes, durante el primer año, pero luego fué destinado a una manufactura de armas para prestar sus valiosos servicios en la fabricación de armamento para el ejército y fué nombrado enseguida, jefe de una sección donde se fabricaba el freno del famoso cañón francés de 75, mereciendo unánimes elogios de sus superiores, por su laboriosidad y sus conocimientos en mecánica de precisión.

Según nos participa el señor Pujó, el referido M. Ouvrad se ha vuelto a encargar de la dirección del taller de montaje y reparación de motores de explosión que dicho señor Pujó tiene establecido en esta capital, calle de Montenegro.

Al mismo tiempo que damos la bienvenida a nuestro amigo M. Ouvrad le deseamos que su estancia entre nosotros le sea grata.

DEL MOMENTO ACTUAL

La agitación sindicalista

Los mineros de Lloseta

Hablando con don Jaime Quetglas... Se ha acercado a nuestra Redacción don Jaime Quetglas Roselló, dueño de la mina «Santo Tomás»...

También nos ha dicho el señor Quetglas que, no obstante la poca demanda que hay de lignito, él no quiso despedir a ningún obrero...

El señor Quetglas, sin embargo, ofrecióse a los mineros para atender sus peticiones de aumento de jornal...

El señor Quetglas les encareció examinar el caso y le dieran luego una contestación definitiva, que no ha llegado...

El proceder de los obreros—nos ha hargregado el señor Quetglas—me ha decidido a cerrar la mina, que es en lo que está...

Ayer reanudaron el trabajo los obreros de las minas situadas en los alrededores de la «Santo Tomás»...

Otros conflictos obreros

Los albañiles... Como ya saben nuestros lectores, patronos y obreros firmaron un compromiso en virtud del cual aquéllos ofrecieron a los trabajadores la jornada de ocho horas...

Los vidrieros... Surgieron discrepancias entre los obreros y el dueño de una fábrica de vidrio...

La censura... El Gobernador nos manifestó ayer a los periodistas que había decidido suprimir en Palma la previa censura a la Prensa...

Desde Barcelona

Supresión... El Gobernador nos manifestó ayer a los periodistas que había decidido suprimir en Palma la previa censura a la Prensa...

Jaicio sumarísimo... Se instruye juicio sumarísimo, según declaración hecha por el capitán general, señor Milans del Bosch...

El servicio de tranvías... Ha quedado, por fin, normalizado el servicio de tranvías...

«La Canadiense»... En «La Canadiense» han reanudado el trabajo la mayoría de los obreros y empleados...

La censura roja y los periódicos... Continúa en igual estado el conflicto planteado entre los directores de periódicos y los impresores...

En reciente reunión de directores, éstos han acordado mantener la suspensión de sus respectivos diarios hasta que los obreros desistan de su propósito sobre el ejercicio de la censura roja...

Conferencias telegráficas

(Servicio especial y exclusivo de CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID Durante el armisticio

Madrid, 7 (5:30)

Lo que dice el «Sunday Observer»... Londres.—El periódico «Sunday Observer» publica un artículo en el que manifiesta la esperanza de que en la Conferencia de la paz se llegará, uno de los próximos días, a un acuerdo...

El general Sum en Budapest... Londres.—Ha llegado a Budapest el general Sumt, conferenciando con el Gobierno. Anunció que el primer Embajador inglés en Alemania será un laborista...

Extracto de las memorias de Ludendorff... Berna.—El diario «New Berliner» publica un extracto de las memorias del general Ludendorff, explicando los acontecimientos acaecidos antes del armisticio...

Acuerdo del Comité de la Asamblea de Weimar... Nauen.—El Comité Constitucional de la Asamblea de Weimar ha acordado, por mayoría de votos, la implantación del acuerdo de que el período de duración del Reichstag, sea de tres años, en lugar de cinco...

Cargos políticos en Portugal... Lisboa.—El Gobierno restablecerá los cargos administrativos, desempeñándolos los que los ejercían cuando el Gobierno de Sidónio Paes...

La Bolsa... Madrid, 8 (1:00)

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior contado (77'80), Amortizable 5 por 100 (97'00), Banco de España (500'00), etc.

La situación política

Conferencia... Los señores Villanueva y Alvarado han celebrado una conferencia, tratando de los presupuestos...

Llegada de Cambó.—Dato no irá a París... Ha llegado a Madrid el Sr. Cambó. Es inexacto que el señor Dato piense ir a París...

Conferencia entre Romanones y Melquíades Álvarez.—Gobierno liberal reformista... Sabece que en la entrevista que tuvieron el Conde de Romanones y don Melquíades Álvarez, éste puso por condición, para entrar a formar parte del Gobierno, la aceptación de su último programa...

Intercediendo en favor de los carteros despedidos... El diputado señor Santa Cruz ha visitado al Conde de Romanones para rogarle la admisión de los carteros despedidos...

El conflicto de los tranvianos resuelto?... La impresión de última hora es de que se ha resuelto el conflicto de los tranvianos de Madrid...

La reorganización de la Cartería... El Ministerio de la Gobernación, señor Gimeno, conferenció ayer con el Director general de Correos y Telégrafos...

Rancho extraordinario a la tropa en Valencia... Valencia.—Se ha obsequiado a la guarnición de esta ciudad con un rancho extraordinario...

En la Bolsa... En la Bolsa se ha contenido la baja iniciada hace algunos días. La mayoría de valores mejoran...

Los naranjeros... Una comisión de naranjeros valencianos ha visitado al Ministro de Fomento, el cual manifestó que van por buen camino las negociaciones con Inglaterra...

Nuestras bajas en Marruecos... En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota con los nombres de los oficiales muertos y heridos en la última acción realizada en Marruecos...

Firma de Gracia y Justicia... El Ministro de Gracia y Justicia ha sometido a la firma del Rey los siguientes decretos: Nombrando Canónigo Doctoral de la Colegiata de Roncesvalles al señor Escrich...

Máquinas para coser y bordar... marca IMPERY bobina central de nueva invención. Antigua CASA BANQUE, calle Colón

Boletín religioso

MANANA Santos.—Santas Casilda y María Cleofé. —Ayuno. Cuarenta Horas.—Empezan en San Felipe Neri, en honor de Nuestra Señora de los Dolores...

ENFERMOS DE LOS OJOS. «OIDEO», Unico producto del mundo, que friccionado en las sienas, refuerza el nervio óptico, quita el cansancio de los ojos...

Correos Academia Riera-Ferrer. Oficiales del Cuerpo. Rubí, 14, 4.º-2.º

RECORDATORIOS DE PRIMERA COMUNIÓN VARIADO SURTIDO Imprenta LA ESPERANZA

Gas y electricidad FABRICA DE LAMPISTERIA de Bartolomé Fuster. Plaza del Rastrillo, 8, y Colon, 9.

Se compran DENTADURAS USADAS por rotas que estén y monedas de oro falsas pagándolo a muy buen precio.

Rayos X Electricidad médica José Sureda Massanet. Especialista en enfermedades de la mujer DANUS 4 De 10 a 1

Tarjetería económica y fantasía LA ESPERANZA Lonjeta, 11

ESTOMACAL Con el Elixir Sais de Caries. DIARRREAS. disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal.

Caja Mútua Popular

Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito

BARCELONA

La mejor, más segura y práctica y la más beneficiosa Institución del Ahorro

Para informes, a D. JOSÉ MASIP, Constitución, 39-1.º

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
 El vapor "Infanta Isabel de Borbón" saldrá el día de Abril de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor " " saldrá el día de Bilbao, el de Santander, el 7 de Gijón y el 8 de Coruña para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME
 El vapor "Montserrat" saldrá el día 25 de marzo de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Méjico.
 El vapor " " saldrá el día de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña para Habana.
 El vapor " " saldrá el 17 de marzo de Barcelona, el 18 de Valencia, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra.

LINEA DE FILIPINAS
 El vapor " " saldrá el día de Barcelona y de Cádiz para Canarias, Durban, Labang, Rangoon, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor " " saldrá el 7 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 12 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da aojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Para más informes y despacho; señores JAIME M. GRANADA y C.ª S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma.

EGMAR
 DE ALAMBRE ESTIRADO
 ES LA VERDADERA LÁMPARA IRROMPIBLE Y ECONOMIZADORA.
 Calidades comprobadas por hechos

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA S. A.

RECUERDE USTED

Amigo DÉBIL

QUE EL

Elíxir CALLOL

DA

FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

y los Médicos le llaman el REMEDIO DE LOS DÉBILES

¡FÍJASE EN FARMACIAS Y BOTICARIAS!

ENFERMOS DE LOS OJOS

"OIDEO," Único producto del mundo que, friccionando en las sienas, refuerza el nervio óptico el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más miopes, próbitas ni vistas débiles UN LIBRO GRATIS escribiendo: Suc. BERNARDINI & C.ª FERRAZ, 13, MADRID.— Teléfono número 843 o en el CENTRO FARMACEUTICO de Palma de Mallorca.

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, es la medicación sulfurosa por excelencia.

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se emplean en los herpes, ligas, anginas, bronquitis, escrófulas, granas, etc. y siempre que éste indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.

CON LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio.

Precio del frasco: 3 pesetas.

Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valenzuela.

Sándalo Pizó

II Pesetas

el que presenta "Cápsulas de Sándalo", mejores de las que el doctor Pizó de Barcelona y que cura más pronto y radicalmente todas las "enfermedades urinarias". Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1895. Veinticinco años de éxitos crecientes. Únicos aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del doctor Pizó plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se envían por correo anticipando valor Farmacia Réver plaza de Antonio Maura, Palma.

Liga de Propietarios

"Cámara Oficial de la Propiedad Urbana,"

Habitaciones para alquilar

CALLE o PLAZA	NÚM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Poleiros	7	1.º	Moroy, 4 1.º	mucha claridad, vista distintas calles aguas

Véase relación general en el domicilio social: Calle de Sintas, 8, bajos.

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta publicación aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecemos, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

Galletas OLIBET

RENTERIA

Exijase esta Marca la mejor de España

Representante M. SERRA BENNASAR

Plaza de Santa Eulalia, 10, Palma, Centro de Anuncios

UN CINE

Se halla en venta por precio económico y a prueba. Informes: Centro Anuncios.

Calados

A 25 céntimos metro se hacen a Biasas, vestidos y ropa blanca BORDADOS a mano y a máquina, Calle Palacios (Pósticos) 40.

Específicos

Nacionales y Extranjeros en competencia a precios sin competencia en la DROGUERIA y SUCURSALLES de

Vda. de José Juan

Nota. Pedid precios antes de comprar.

NO DE V.MAS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTÍFICO DEL MUNDO

PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

150 pta

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE ÉXITO

ESPAÑOLES, NO DEJARSE SORPRENDER!!!

¡POR DENTÍFICOS EXTRANJEROS!!!

Finca en venta

Se vende una sembrada de hortaliza y vides, situada en el Pinar de San Señor, lindante con la carretera, de unas 15 cuarteradas extensión. Informará Damián Monserrat en Lluçmaçor, calle del Príncipe, núm. 18.

Vinos de mesa Oliver

De venta en la mayoria de Colmados.

Pesa-Leches "Familiar,"

La salud asegurada por una peseta, interesa a todas las familias, con el pesa Leches Familiar sabréis si la leche que tomáis y que suministráis a vuestros enfermos o hijos está o no adulterada. Vendo al público este interesante aparato con estuche y modo de uso por el precio de una peseta.

Sólo unos días

Casa Godina, Unión, 8, Palma